

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Unidad de Comunicación y Difusión

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PARA EL DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AP/013-S/TEQROO

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

El TEQROO, a través de la Unidad de Comunicación y Difusión, recabará nombre del periodista, número de teléfono de celular, correo electrónico y medio de comunicación que representa, con la siguiente finalidad, serán utilizados para integrar el Directorio de Medios de Comunicación para la difusión institucional del TEQROO y se utilizarán únicamente para convocarlos a la cobertura de las Sesiones de Plenos y demás actividades públicas que realice este Tribunal y para el envío de los comunicados oficiales.

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en: www.teqroo.org.mx en la sección “Avisos de Privacidad”.